



Miremos al Derecho Internacional
Humanitario como un aliado, y
mantengámonos dentro de su marco
con un pleno respeto a su accionar, esa
es la mejor garantía de la legitimidad.



Intervención del Ministro de Defensa Nacional

✦ Doctor Juan Manuel Santos Calderón (IF)*

Hoy nos convoca una ocasión especial, que es la circunstancia donde entra en vigencia el estatuto que crea la Corte Penal Internacional en su plena capacidad de acción. Es porque conozco bien y he tenido la oportunidad, a lo largo de mis años de servicio público, de hablar con muchos oficiales y con muchos de sus colegas en diferentes instancias y situaciones; sé que en cierta época veíamos el Derecho Internacional Humanitario como una amenaza, como un esfuerzo de la subversión por tener un espacio jurídico para actuar contra nosotros.

Gracias a un proceso que admiro y respeto y además los felicito, y a los comandantes en particular, esa cultura ha ido cediendo hacia una comprensión más profunda, de lo que eso significa, una comprensión donde se entiende el Derecho Internacional Humanitario como un aliado, porque los que estamos en la Constitución y la ley y protegemos las libertades, tendremos ahí un aliado; para que los narcoterroristas, para que los enemigos de la patria, encuentren un freno en cualquier rincón del planeta, y como está tan cerca el fin del fin, como está tan cerca la posibilidad de una victoria definitiva, es cuando más importancia adquiere tener la posibilidad de hacer responsables de tantas tragedias, de tanto dolor, de tanto sufrimiento, a quienes lo han sembrado a lo largo y ancho del país.

Miremos al Derecho Internacional Humanitario como un aliado, y mantengámonos dentro de su marco con un

pleno respeto a su accionar, esa es la mejor garantía de la legitimidad; hay quienes han tratado de menoscabar la legitimidad de nuestras Fuerzas Armadas y lo seguirán haciendo, y yo quiero asumir ante ustedes la responsabilidad de enfrentar esos esfuerzos de guerra jurídica contra nuestros oficiales, suboficiales y soldados.

Vamos a construir un sistema que les garantice, que cuando existan circunstancias donde se les quiera afectar en su vida, honra y patrimonio, cuando la injusticia y la incompreensión intenten menoscabar sus derechos, que los tienen igual que todos los colombianos, ahí estará el Estado colombiano acompañándolos, soportándolos y garantizando que se haga debida y pronta justicia; no queremos más justicia espectáculo para los militares de Colombia, eso es una afrenta a la dignidad nacional.

Para poder tener la capacidad de exigir eso, la sociedad colombiana y el Estado tenemos que tener un compromiso indeclinable con los Derechos Humanos, con el Derecho Internacional Humanitario, con la Constitución y la ley, y sé que lo entienden así. Vamos a crear esos instrumentos y desarrollar los que ya existen para la defensa jurídica de nuestras Fuerzas Militares y de Policía; que no tiemble un coronel, que no le tenga miedo a nada ante los códigos, que no tiemble un general, un soldado, ante una denuncia; que no pare su voluntad de lucha por una acción jurídica de los enemigos de la patria. También quiero decirles que estoy comprometido con todas mis energías, con toda mi capacidad de trabajo y con toda mi dedicación, a servirle a la patria, entendiendo que servirle a la patria pasa por servirles a los miembros de la Fuerza Pública. ✨

* IF. Este IF (Idea Fidedigna) respeta en su totalidad las ideas y conceptos expresados en las intervenciones de los panelistas internacionales. De la grabación de viva voz y la correspondiente transcripción se conservan los conceptos expresados, si bien el trabajo de edición recibe el correspondiente tratamiento técnico y científico de trasladar el discurso coloquial y llano (expresión verbal informal) al discurso escrito (expresión escrita) para imprimir legibilidad formal a la conferencia. Ningún concepto ha sido alterado y es de propiedad del pensamiento del autor.